

Prevén en EU con AMLO 'deterioro democrático'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑC

WASHINGTON.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador buscará en 2023 concentrar más poder con el fin de encaminar a Morena a un triunfo en la elección presidencial de 2024, lo que provocará un deterioro democrático en México, afirma un nuevo reporte del Baker Institute en Estados Unidos.

En la edición 2023 de su reporte anual sobre México, el instituto alerta a inversores y tomadores de decisiones en EU de un deterioro que debilitará a las instituciones gubernamentales y que abre la puerta a una mayor influencia de los grupos del crimen organizado.

“El 2023 no parece que será el año en que las cosas cambien en México”, asegura el reporte del centro de estudio México-Estados Unidos del instituto afiliado a la Universidad de Rice en Houston.

“El Presidente redoblará su agenda, conduciendo a México por un camino de lento deterioro económico y democrático, dejando detrás de sí serios problemas que deberá enfrentar la próxima Administración”, añade el Baker Institute.

De acuerdo con el reporte, las elecciones para Gobernador de Coahuila y del Estado de México en 2023 serán dos laboratorios tanto para los partidos políticos como para los propios grupos del crimen organizado que buscarán influir directamente en los resultados de

los comicios.

“El crimen organizado se espera... participe activamente en las elecciones de 2023 y 2024, favoreciendo al Presidente, su partido y sus candidatos, ya que parecen ser los menos propensos a enfrentar las actividades de los carteles, el control territorial y el aumento del nivel de fuego”, apunta el reporte.



Prevén en EU con AMLO 'deterioro democrático'

(2022-12-28), Reforma.com (sitio), José Díaz Briseño, (Nota Informativa) - 05:30:49, Precio \$86,300.00

Washington DC, Estados Unidos(28 diciembre 2022).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador buscará en 2023 concentrar más poder con el fin de encaminar a Morena a un triunfo en la elección presidencial de 2024, lo que provocará un deterioro democrático en México, afirma un nuevo reporte del Baker Institute en Estados Unidos.

En la edición 2023 de su reporte anual sobre México, el instituto alerta a inversionistas y tomadores de decisiones en EU de un deterioro que debilitará a las instituciones gubernamentales y que abre la puerta a una mayor influencia de los grupos del crimen organizado.

"El 2023 no parece que será el año en que las cosas cambien en México", asegura el reporte del centro de estudio México-Estados Unidos del instituto afiliado a la Universidad de Rice en Houston.

"El Presidente redoblará su agenda, conduciendo a México por un camino de lento deterioro económico y democrático, dejando detrás de sí serios problemas que deberá enfrentar la próxima Administración", añade el Baker Institute.

De acuerdo con el reporte, las elecciones para Gobernador de Coahuila y del Estado de México en 2023 serán dos laboratorios tanto para los partidos políticos como para los propios grupos del crimen organizado que buscarán influir directamente en los resultados de los comicios.

"El crimen organizado se espera... participe activamente en las elecciones de 2023 y 2024, favoreciendo al Presidente, su partido y sus candidatos, ya que parecen ser los menos propensos a enfrentar las actividades de los carteles, el control territorial y el aumento del nivel de fuego", apunta el reporte.

Asimismo, el informe advierte que Morena podría intentar controlar los nombramientos de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

De 33 páginas, el documento hace un repaso de los principales escenarios que pueden contemplarse para 2023 incluyendo la intención de capturar el órgano electoral.

"Esperamos que Morena intente capturar al INE, tal como lo ha hecho con otras agencias e instituciones reguladoras independientes, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

"Si a pesar de los poderosos grupos ciudadanos y partidos de oposición que defenderán con fuerza la independencia del INE, Morena logra tomar el INE, las instituciones democráticas de México serán más débiles en 2023", indica el reporte, que habla de un modelo económico dirigista y concentrado.

Según las observaciones, López Obrador buscará afinar en 2023 la maquinaria electoral de su partido, que utilizará en las elecciones presidenciales de 2024, pero al mismo tiempo enfrentará graves presiones fiscales sin proveer solución.

"La presión fiscal y financiera sobre el Gobierno aumentará, ya que los pasivos de México aumentarán considerablemente al no tener fuentes de financiamiento adicionales para cubrirlos.

Esto podría conducir a una grave crisis económica", asegura el reporte.

El nuevo presidente de la SCJN recibirá un PJF con un rezago histórico no registrado desde 2019

Por Juan Antonio Cruz Bautista

- Debe revolver más de medio millón de asuntos pendientes en todas las materias
- Y tiene la presión del Poder Ejecutivo para satisfacerlo con la Reforma Electoral

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó un 2022 con la carga de trabajo más alta en su historia, impulsada por amparos administrativos contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero la carga real de trabajo la tienen en la Reforma Laboral del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que los obliga a resolver las disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), y por supuesto, la nueva presidencia en el máximo tribunal del país, tendrá la presión de satisfacerlo en las acciones de inconstitucionalidad que habrán de despachar este 2023 contra la Reforma Electoral.

El ingreso de nuevos asuntos a los juzgados sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento lo fijado en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según registros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El PJF iniciará 2023 con 525 mil casos pendientes de resolver en todas las materias, por mucho una cifra récord, que se ubica 11.4 por ciento sobre lo registrado a la de inicio de 2022. El ingreso de asuntos laborales en 2022 fue de cerca de 300 mil, mientras que el máximo histórico en esa materia era de 257 mil, en 2019.

En su cuarto y último informe anual que el ministro presidente Arturo Zaldívar rindió el pasado 15 de diciembre, concibió a la Reforma Laboral como "un reto mayúsculo" para el PJF. En cuatro años ha tenido que instalar 93 tribunales especializados para atenderla. Prevén instalar otros 46 tribunales laborales, con un costo de 298.7 millones de pesos.

El objetivo es acabar con el rezago de 525,000 casos pendientes de resolver en todas las materias. (11.4 por ciento más que en el inicio de 2022).

Sólo el amparo en materia administrativa fijó nuevas marcas en 2022, para finales de octubre -fecha del dato más reciente disponible- ya sumaban 413 mil demandas, cuando el máximo anual era de 353 mil.

Para enfrentar el problema, prevén expandirse a 273 tribunales colegiados de Circuito; 449 juzgados de Distrito; 6 tribunales

y/o juzgados nuevos; 146 tribunales laborales; 47 centros de justicia penal; y 101 tribunales unitarios, en proceso de convertirse en colegiados de apelación.

Sim embargo, el CJF, que es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, sigue experimentando una paradoja recurrente desde la reforma judicial de 1995: mientras más tribunales y juzgados se instalan –que ya suman 956- mayor es la demanda de sus servicios, así como la carga de trabajo pendiente cada año.

No obstante, en 2023, el CJF llegará por primera vez a más de mil órganos jurisdiccionales bajo la administración del nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, encabezados por más de mil 500 jueces de Distrito y magistrados de Circuito; tendrá, además, por primera vez, más de 50 mil empleados a su servicio.

Todo debe estar en completo control para cuando inicie la nueva administración, el problema es la designación de los aspirantes a la presidencia de la SCJN y del CJF y las inconsistencias en su hoja de vida, como las encontradas en la ministra Yasmín Esquivel quien plagió su tesis de licenciatura, lo que pone entre dicho todo lo que ha realizado de su vida profesional.

Lo grave es que el mismo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se ha encargado de minimizar lo expuesto acusando un golpe político a su gobierno que busca imponer a un ministro a modo, justo lo que él pretende con Yasmín Esquivel su servicio, en un año decisivo en el que deben resolver las acciones de inconstitucionalidad de la Reforma Electoral que serán los cimientos de la Cuarta Transformación.

* @jcbreportero





Crónica Política

En ruta la selección de consejerías del INE...un oaxaqueño se apuntará

Por Rosy Ramales *

Independientemente del revés a determinados puntos del acuerdo respectivo de la Cámara de Diputados, está en ruta el proceso de selección de las posiciones a renovarse del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): La presidencia y tres consejerías.

Ya se van las 'piedritas en el zapato' de la "Cuarta Transformación": Lorenzo Córdova Vianello, quien desde el abril de 2014 funge como consejero presidente; y el consejero electoral Ciro Murayama Rendón. También salen la consejera Adriana Margarita Fabela Herrera y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Todos fueron electos en esa fecha para un periodo de nueve años. Son la élite, por decirlo de algún modo, que han tomado las decisiones clave en los procesos electorales federales y locales a partir de la reforma electoral del 2014, la cual, además, facultó al Consejo General a integrar el órgano de máxima decisión de los institutos estatales electorales, los llamados OPL (Organismos Públicos Locales).

Vienen los nuevos: Quienes sean electos allá por el 28 de marzo del 2023, o en todo caso sean insaculados por parte del Pleno de la Cámara de Diputados a falta de acuerdo de la Junta de Coordinación Política; o, como última opción, quienes sea insaculados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los primeros días de abril. Para que las personas seleccionadas en las consejerías (incluyendo la presidencia) asuman el cargo prácticamente de inmediato.

LORENZO, EL DE MÁS DURACIÓN

Lorenzo Córdova Vianello es la persona que más ha durado en una consejería electoral en la historia reciente de la autoridad electoral administrativa. Pues antes de ser nombrado consejero presidente del INE, fue consejero electoral del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), cargo que desempeñó del 15 de diciembre del 2011 al 7 de enero del 2014. Incluso, tuvo el honor de ser el último presidente del IFE aunque solamente lo fue por menos de un mes (del 8 de enero al 4 de febrero de 2014). Fue un lapso entre las normas electorales vigentes en ese momento y la reforma electoral de ese año, que estableció un nuevo procedimiento para integrar el Consejo General del nuevo INE.

Así que, haciendo cuentas, Lorenzo Córdova formó parte del órgano de máxima decisión de la autoridad electoral adminis-

tiva 11 años y fracción: Poquito más de dos años en el IFE y nueve años en el INE.

¡Surtudo! Le favoreció la transición de un modelo electoral a otro.

Pero como en las piñatas: Su tiempo se acabó. Se acaba en abril próximo.

¿INSACULACIÓN?

Vienen las nuevas consejerías. ¿Quién será el afortunado o la afortunada para predir el Consejo General del INE? Es incierto aún. Apenas en la segunda semana de enero arrancará la entrega de documentación de las personas aspirantes a las cuatro consejerías, incluyendo la presidencia. Y deberán especificar si compiten por consejería electoral o para consejero (a) presidente (a).

Y así deberá integrar las quintetas el Comité Técnico de Evaluación, una quinteta por cada vacante garantizando la paridad de género en la integración del Consejo General. Todo esto forma parte de los puntos recientemente impugnados y que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó reponer.

Ignacio Mier, líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en principio se pronunció porque la selección de consejerías se haga por insaculación (que es la última opción) y no por aprobación del Pleno legislativo previo acuerdo de la Jucopo.

Pero después del revés de la Sala Superior a determinados puntos del acuerdo relativo al procedimiento de selección de las consejerías, quien sabe si Mier sigue pensando lo mismo. Porque el Comité Técnico (cuya integración por cierto está atorada) no debe presentar dos informes, uno sobre la lista de aspirantes que cumplen los requisitos y otro sobre los mejores evaluados; basta con que presente las quintetas con quienes cumplan los requisitos y a su juicio sean los idóneos.

La Sala Superior dio revés a la presentación de los dos informes, porque ciertamente no los exige la Constitución Política. Se estaba extralimitando en sus peticiones la Jucopo, donde están patinando en ponerse de acuerdo para proponer las tres personas que deben integrar el Comité Técnico de Evaluación junto con las propuestas de la CNDH y el Instituto de Transparencia.

Así que el Comité aun no se integra.

Lo ideal sería seleccionar las consejerías por insaculación de la lista completa de aspirantes que cumplan los requisitos constitucionales y legales, con el propósito de evitar la partidización de las consejerías.

Aunque también es incierto porque conociendo a los partidos políticos, suelen enviar a sus afines a inscribirse con la promesa de impulsarlos a llegar al cargo. Pero por insaculación por lo menos ya no les deberían el voto a favor.

SE APUNTARÁ UN OAXAQUEÑO

Trascendió que en cuanto se abra el plazo para presentar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos, un oaxaqueño se apuntará para participar en el proceso de selección de las consejerías del Consejo General del INE.

Se trata de Gerardo García Marroquín, quien tiene toda una carrera profesional en el ámbito electoral. Su último cargo: Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Es Licenciado en Derecho con estudios de postgrado, posee Maestría y Doctorado. Fue consejero electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su primera integración como OPL; Secretario de Estudio y Cuenta en Sala Superior del TEPJF; y, en el IFE, se desempeñó como Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva, y como Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Profesionalmente ni para ponerle peros.

* Correo: rosyrama@hotmail.com



JOSÉ ANTONIO CRESPO

2022: balance político

Muchos sucesos políticos han tenido lugar en este año. De las seis elecciones estatales celebradas, cuatro fueron para Morena y dos quedaron en la oposición. Morena ya suma 22 de las 32 entidades federativas de 2018 a la fecha (lo cual hace absurdo el discurso del carácter fraudulento del INE, que en realidad es un pretexto para debilitarlo y someterlo). En eso cuenta el hecho de que en muchos estados se repite el fenómeno nacional de 2018: hartazgo con el PRI y el PAN y la esperanza de que un nuevo partido genere un cambio real (sin importar que ese partido esté nutrido por los mismos que formaron el PRI y el PAN).

Es la ilusión de que nuevas si- glas representan una realidad distinta. Ese mismo fenómeno podría reproducirse en Coahuila y/o en el Estado de México. Ahí a los ciudadanos les tiene sin cuidado que una delincuente electoral llegue a ser gobernadora (seguramente muchos ni siquiera están enterados de eso). Les parecen minucias a cambio del paraíso que ofrece Morena.

La carrera sucesoria de Morena empezó desde 2021 pero en este año se formalizó. Claudia Sheinbaum, identificada como la favorita de AMLO por casi todos, no ha parado de hacer campaña y eso se ha reflejado en un crecimiento de su intención de voto. Marcelo ha propuesto algunas medidas que equilibraría la contienda, como la renuncia al cargo actual, un debate entre los aspirantes (que probablemente sería una competencia de los al presidente), y que las encuestas oficiales sean de una sola pregunta.

Claudia ha dicho que no renunciará por ahora (lógico, pues perdería todo el presupuesto capitalino para su amplia y vasta campaña). Espectaculares por doquier seguramente pagados con dinero público, lo cual es delito pero, ¿a quién le importa la ley a estas alturas?

Ricardo Monreal jaló los reflectores al ofrecer que votaría en

contra del Plan B electoral, junto con algunos otros senadores de Morena (que en otros momentos lo han apoyado). Pero resulta que fue sólo su voto en contra (y el de alguien más), que por sí mismo era irrelevante. Al parecer quedó mal con todos (a menos que haya pactado con Adán López algo que no sabemos y que le sea benéfico, pero en Morena lo ven ya como traidor).

El acoso del gobierno al INE va con todo. Los argumentos para la reforma electoral no son sólidos: que los salarios de los consejeros, que el INE responde a la derecha (que ha perdido casi todo en estos años), que se requiere menos gasto, que la gente debería elegir a los consejeros y magistrados (como si fueran representantes populares, y sin mencionar que quien los propondría es el presidente y su partido). En lugar de despartidizar el INE, AMLO lo que busca es unipartidizarlo.

Fue sorpresiva, al respecto, la marcha ciudadana en defensa del INE por la cantidad de gente que participó en múltiples ciudades. Algo que fue tomado como un agravio por el presidente, que organizó la suya propia con todos los recursos del Estado. Al final no se aprobó la ley constitucional pero sí la secundaria, a la que le falta pasar por el proceso judicial dentro de los tiempos límites.

Todo lo cual refleja la disposición de AMLO de incurrir en lo que haga falta, dentro o fuera de la ley (que para él es un cuento chino) y así garantizar el triunfo de su partido en 2024. Eso mismo vaticina una probable nueva crisis de fin de sexenio (que no teníamos desde 1994).

Finalmente está el caso de la magistrada Yasmin Esquivel, que probablemente terminará mal

para ella (e indirectamente para AMLO). Era la favorita presidencial para presidir la Corte, y ha actuado en beneficio del interés presidencial al margen del interés nacional. Avizoro que la Corte resolverá que la ministra debe renunciar, a menos que la Corte quiera quedar muy manchada.

Será una derrota política y moral para AMLO, que ha intentado minimizar el ilícito pese a que su partido consideró al plagio como sumamente grave en el caso de Peña Nieto (es el doble rasero de siempre). ●

Analista político. @JACrespo1

Avizoro que la Suprema Corte de Justicia resolverá que la ministra debe renunciar, a menos que la Corte quiera quedar muy manchada.



#ELECCIÓNJUNIO

CREEN PRESENCIA MORENISTA

LOS COMICIOS CELEBRADOS EN SEIS ESTADOS ESTE AÑO, REPRESENTARON CUATRO ADHESIONES MÁS AL MOVIMIENTO GUINDA Y SUS ALIADOS, CON LO QUE SUMARON 22 ENTIDADES

POR JOSÉ RÍOS

Las elecciones intermedias de este año consolidaron a Morena como la primera fuerza política del país, con cuatro de seis entidades obtenidas, por lo que llegaron a 22 entidades a su mando, junto con sus aliados políticos: PVEM y PES.

El partido guinda logró Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo y Oaxaca, mientras que en Durango y Aguascalientes, la coalición PRI-PAN-PRD ganaron con figuras claves para el tricolor y albiazul con Esteban Villegas y Tere Jiménez, respectivamente.

En la ola morenista, Quintana Roo sumó a su primera gobernadora en su historia con Mara Lezama además de la mayoría del congreso local.

Para el estado de Oaxaca el triunfo fue para Salvador Jara Cruz, y en Hidalgo, Julio Menchaca logró la transición del PRI, mientras que Américo Villarreal hizo lo suyo en Tamaulipas, en una transición histórica donde el exgobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca no acudió tras una relación ríspida con la Federación.

Las elecciones también dejaron entrever una ruptura interna en la selección interna para definir a sus candidatos, como ocurrió en Aguascalientes con el PAN o en Oaxaca y Durango con Morena.

Fueron unas elecciones difíciles para los institutos locales, debido a la austeridad dictada desde los Congreso estatales, que dificultó incluso la organización de los comicios para las entidades en juego.

A esto, se suma el destino que vaya devenir con la Reforma Electoral, la cual, si bien no tendrá efectos en el año 2023, los Organismos Públicos Locales se encuentran en riesgo de desaparecer para futuros comicios.

El rumbo de estas elecciones se observaron en Ruta 2022 de **Heraldo Media Group**, donde todas las figuras de estos comicios presentaron sus propuestas en nuestras plataformas de comunicación como en los últimos dos años.

Y tan pronto cerró este ejercicio democrático, la tensión política incrementó más rumbo a los comicios del Estado de México y Coahuila para el próximo año, donde las cartas están casi puestas sobre la mesa para perfilar a sus contendientes a poco más de seis meses de su organización. ●

ESCENA
POLÍTICA
GENERAL

4

• ENTIDA-
DES OBTU-
VO MORE-
NA EN ESTE
AÑO.

1

• Quintana
Roo sumó a
su primera
goberna-
dora en su
historia.

2

• La
Reforma
Electoral
no tendrá
efectos en
2023.

3

• La tensión
política
incremen-
tó por los
comicios
de 2023.



22

• ESTADOS
DEL PAÍS
DOMINA EL
PARTIDO
GUINDA.



• **BARRERA.** Las elecciones de este año fueron difíciles para los institutos locales debido a la austeridad dictada desde los Congresos.

NUEVO MAPA

CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 6 DE JUNIO, LA GEOGRAFÍA POLÍTICA EN EL PAÍS SE ENFILÓ CON MÁS MANDATOS MORENISTAS, MIENTRAS QUE EL PRI Y EL PAN PERDIERON BASTIONES.

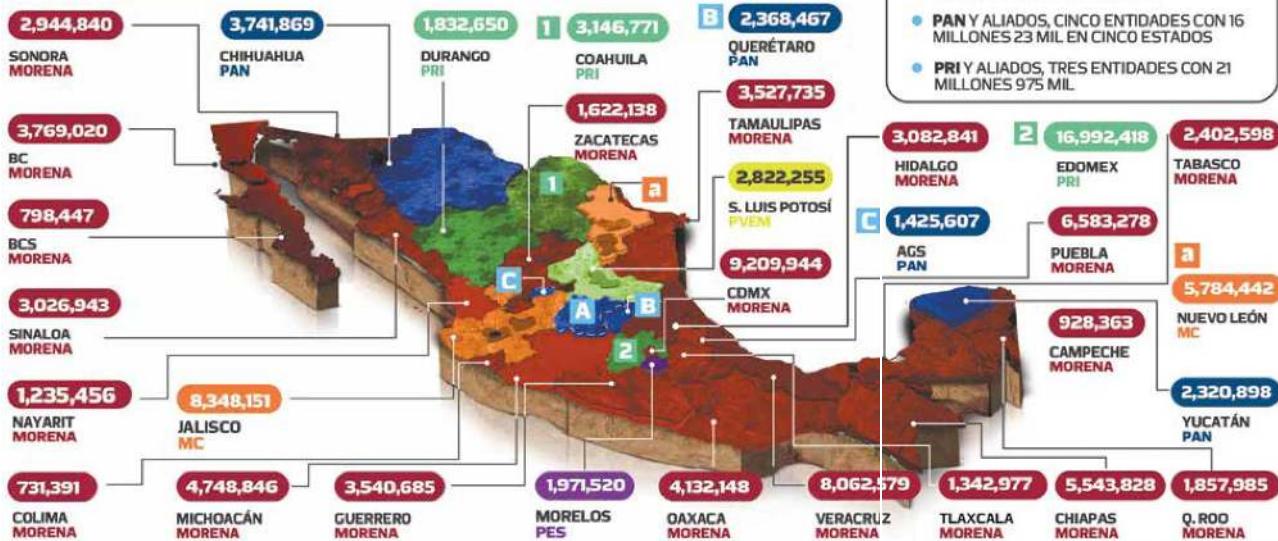


GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

FUENTES: INE, INEGI Y ELABORACIÓN PROPIA



**Se despide Córdova
con queja contra
"actores políticos"**

» Pág. 7

Lorenzo Córdova mandó el último mensaje del INE: "Estamos cerrando un año intenso"

Por *Infobae*

El consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, Lorenzo Córdova Vianello, publicó en su cuenta oficial de Twitter el último mensaje del órgano electoral para explicar los retos que atravesó durante todo el año, pruebas que estuvieron delimitadas por cambios internos, elecciones estatales, y por supuesto el ataque de "actores políticos" que buscaron transgredir al Instituto.

De acuerdo con el titular del INE, durante el primer trimestre del 2022 vivieron una crisis en la primera organización de revocación de mandato, proceso por el cual se enfrentaron a "condiciones adversas" provocadas por la incertidumbre de las reglas aprobadas a destiempo por el poder legislativo.

Otro de los obstáculos identificados por el funcionario para la realización de este ejercicio democrático fue el **rechazo al presupuesto** solicitado por el organismo, decisión que fue tomada a pesar de la reducción de hasta 524 millones de pesos en comparación con el costo originalmente calculado.

Pese a tales inconvenientes, Córdova reconoció la labor de las y los funcionarios electorales, así como a la ciudadanía, y aseguró que la revocación de mandato **"será un referente para los procesos de democracia participativa"**. Asimismo, el consejero presidente presumió el desempeño del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales (**OPLEs**) en la organización de las elecciones que se celebraron en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Al respecto, aseguró que **"en las seis entidades los comicios fueron impecables"** debido a que se logró la instalación de todas las casillas y, desde las hora siguientes al final de la jornada electoral, se dieron a conocer las tendencias de los conteos rápidos, las cuales coincidieron con los cómputos distritales finales.

En adición a este tema, Lorenzo Córdova comentó que todas las impugnaciones presentadas por partidos y candidaturas se atendieron en tiempo y forma.

LAS NECESIDADES DE LA DEMOCRACIA MEXICANA, SEGÚN EL TITULAR DEL INE

Hacia el final de su mensaje de fin de año, el funcionario hizo especial énfasis en la necesidad de fortalecer y defender la manera en la que actualmente opera el sistema

electoral, pues hay cinco pilares gracias a los cuales "nuestra democracia funciona bien":

1. Autonomía constitucional del INE
2. Padrón electoral confiable en manos de una institución profesional e independiente del gobierno
3. Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)
4. Estructura descentralizada del INE y su colaboración con OPLEs
5. Condiciones de equidad en las contiendas políticas

Para garantizar el fortalecimiento de la democracia en el país, Lorenzo Córdova consideró necesario preservar, defender y robustecer dichos pilares.

Y aunque no hizo una mención explícita en cuanto al tema de la Reforma Electoral que pretende consolidar el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el consejero presidente sostuvo que el funcionamiento actual del sistema electoral mexicano es considerado **"como uno de los mejores de todo el mundo"** por organizaciones ciudadanas, organismos internacionales e instituciones de defensa de la democracia.

En semanas recientes, Córdova lanzó un contundente mensaje en el que aseguró que "la batalla por la defensa de la democracia no ha terminado" y, a quienes "buscan doblar las campanas por la democracia", les pidió que **"guarden las palas, porque no son tiempos todavía de entierro"**.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>





LA
ENCERRONA

#OPINIÓN

DOS
MOMENTOS
PARA
REFLEXIONAR

Si la oposición quiere ser tomada en cuenta con seriedad, tendrá que mostrar una cara lo suficientemente unida a causas sociales

En la entrega anterior me referí a los dos escándalos políticos que sacudieron a México, pero sobre todo, al interior de Morena y de la 4T. Sin embargo, repasemos ahora los momentos en los cuales la actual administración mostró algún resquebrajamiento al exterior, a la opinión pública, pero mucho más en lo simbólico, terreno en el cual el Presidente es un experto. Más allá de los reveses recibidos respecto a las reformas constitucionales en materia energética y en materia electoral, en este año por concluir, se movió –algo– en las correlaciones de fuerza al interior del Poder Legislativo.

En el caso de la Reforma Eléctrica, la oposición en la Cámara de Diputados se hizo presente de manera inédita, echando para atrás la iniciativa presidencial, misma que contravenía la competencia económica, la distribución y optimización del servicio eléctrico, además de ir en contra de las recomendaciones de los respectivos comisionados en la materia por parte del T-MEC. Fue la primera ocasión en que desde los partidos opositores,

iniciativa privada y un sector amplio de la sociedad civil encontraron un punto en común para alcanzar una amalgama en contra del oficialismo.

La otra victoria por parte del bloque opositor sin duda fue la marcha en defensa del INE, otro símbolo que sacudió en lo más profundo al inquilino de Palacio

Nacional, pues si algo caracteriza a López Obrador es la muestra de poder en las calles, del lado del pueblo y en esta ocasión, tuvo que observar a las miles de personas desde lejos. Aunque cada partido político, sector social o ciudadanía tomaron como propia dicha manifestación, la realidad fue que, una vez más, se dejó en claro que sólo en conjunto se tendrá oportunidad para algún cambio de rumbo en las decisiones públicas del país.

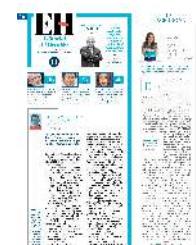
En ambos casos –como era de esperarse–, López

Obrador desestimó las acciones de sus "adversarios" y se les tildó de "traidores a la patria" en el caso de la reforma eléctrica y, de "cómplices del conservadurismo", en el de la marcha. También por la parte del gobierno cuatrotésta hubo respuestas, tanto en las calles como en las Cámaras, presentando el famoso Plan B de la Reforma Electoral, realizando unos ajustes para poder pasar la iniciativa con la suficiencia de la mayoría simple.

En este sentido, estos dos ejemplos deberán de servir para lo que resta del sexenio, así como para un 2023 que se espera complicado en materia económica y política. Si la oposición quiere ser tomada en cuenta con seriedad por parte de la ciudadanía, tendrá que mostrar una cara lo suficientemente unida a causas sociales e intereses nacionales, más allá de a partidos o personajes políticos. Mientras tanto, para el logro de sus objetivos, Morena tiene que arreglar sus divisiones internas, sus liderazgos dentro de las entidades federativas y volver al origen que le dio la popularidad que aún mantiene: ser cercano a la gente, cosa que ha perdido en los últimos meses. Del lado de la sociedad, también tendremos tarea para el año que se nos avecina, analizar a profundidad los beneficios y perjuicios que hemos tenido con el actual gobierno.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR

**Morena tiene
que arreglar
sus divisiones
internas**



Eliminan la veda electoral

Los funcionarios ya podrán difundir logros, programas y obras de sus gobiernos durante elecciones sin miedo a ser sancionados.

Ayer se publicó el decreto de reforma a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, como parte del plan B de la reforma electoral que entra en vigor, pues esa minuta no tuvo cambios en la Cámara de Diputados.

Ahora, no son "propaganda gubernamental" los dichos que los funcionarios realicen en uso de su libertad de expresión y el ejercicio de sus funciones.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 2

ENTRA EN VIGOR UNA PARTE DEL PLAN B

Decreto pone fin a la veda electoral

Publican en el *DOF*
reforma que permite
a funcionarios
difundir logros de
gobierno sin ser
sancionados

POR XIMENA MEJÍA

El gobierno federal publicó el decreto por el que se reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por el cual, los servidores públicos podrán difundir logros, programas y obras de sus gobiernos en procesos electorales sin ser sancionados.

El Ejecutivo federal publicó el decreto basado en



el uso de la libertad de expresión y el ejercicio de las funciones públicas de los funcionarios, que también eran parte del llamado plan B de la reforma electoral.

“Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita”, señala el decreto.

Desde el inicio de esta administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha rechazado atender las limitaciones impuestas por el INE y el Tribunal Electoral para que no manifieste los logros de su mandato durante procesos electorales. El mandatario federal ha señalado que se trata de su derecho a la libertad de expresión durante el pasado proceso electoral de 2021, 2022 y la revocación de mandato.

El decreto fue publicado ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para establecer los lineamientos para la contratación de campañas de comunicación.

Los lineamientos también prohíben contratar campañas de comunicación social a precios superiores a los que pagan anunciantes privados, además de que los entes públicos tomarán como referencia las tarifas registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

También establece que se deberán aplicar los recursos con economía y racionalidad presupuestaria, a través de una administra-

ción recta y prudente del erario, así como respeto irrestricto a los topes presupuestales establecidos para cada ejercicio fiscal.

Considera que el límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, en su conjunto, no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente.



Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita.”

DECRETO

0.1

POR CIENTO

del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente sería el límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social.





Foto: Mateo Reyes/Archivo

El pasado 15 de diciembre, el primer paquete de minutas de la reforma electoral que regresó el Senado fue aprobado en San Lázaro.



Concretan eliminación de veda electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los servidores públicos ya podrán difundir logros, programas y obras de sus Gobiernos en procesos electorales, sin ser sancionados.

El Ejecutivo federal publicó ayer el decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

Aunque éstas eran parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral, entraron en vigor al ser una minuta que no sufrió cambios en la Cámara de Diputados.

Con la nueva disposición se establece que no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de los servidores públicos que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas.

"Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de transparencia y Acceso a la Información pública", indica.

Desde que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, el Tribunal Electoral y el INE le han ordenado limitar sus expresiones sobre logros de Gobierno en procesos electorales o durante la revocación de mandato, al considerar que es propaganda gubernamental.

Sin embargo, el mandatario federal y otros funcionarios han omitido dichas disposiciones y continuaron haciéndolo, por lo que Morena decidió impulsar la suspensión de esa limitante en la legislación.

Libran castigo

El Ejecutivo publicó las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que entre otros puntos indican:

No constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de servidores públicos que realicen en uso de su libertad de expresión.

La información de interés público que realicen los servidores tampoco constituye propaganda gubernamental, difundida en cualquier formato de manera gratuita.



ENTRE COLEGAS
BALANCE 2022: LO NACIONAL
POR HORACIO VIVES SEGL

Como suelo hacer en este espacio cada cambio de año, dedico las colaboraciones de esta época para presentar un balance de los que, a mi juicio, fueron los sucesos más importantes, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, en el ciclo anual que está por terminar. En esta entrega, lo más relevante que ocurrió en el país.

No fue un buen año para la vida pública. La acentuación de la polarización, el encono y el antagonismo político sellaron el año que está por terminar. Mucho de ello es atribuible a las renovadas y continuas descalificaciones hacia cada vez más sectores de la población desde el discurso oficialista, empezando por el mismo Jefe de Estado. A mi juicio, lo más gráfico en el deterioro de la vida pública se dio con el avance de una reforma electoral autoritaria y en muchos aspectos claramente inconstitucional, como pieza final de un gran embate contra el INE; el aumento incontrolable de la violencia e inseguridad —con datos oficiales, se rebasaron las 100 mil personas desaparecidas—; los ataques al periodismo, y los penosos e inaceptables índices de violencia de género y feminicidios.

Se aprobó una peligrosa reforma constitucional en materia de seguridad pública que ahonda y alarga la presencia en esas tareas por parte de las Fuerzas Armadas regulares —además de la Guardia Nacional—, incluso más allá del término de la presente administración. Del otro lado, un duro revés al gobierno al no aprobarse su proyecto de reforma eléctrica. Se realizó el primer ejercicio de participación ciudadana sobre revocación del mandato del Presidente de la República, pero sus promotores tergiversaron su significado para presentarla como una ratificación. El mecanismo fue desvirtuado, no generó interés ciudadano y fue un rotundo fracaso.

Cimbronazo en dependencias públicas con el *hackeo* a los sistemas de seguridad e inteligencia derivados del escándalo de las filtraciones del “Guacamaya Leaks”. Una nueva tragedia minera en Sabinas, Coahuila. A 8 años de los desaparecidos de Ayotzinapa, el caso irresuelto dio importantes vuelcos. El expresidente Jesús Murillo fue encarcelado, mientras Rosario Robles salió de prisión. La corrupción en Segalmex genera remembranzas al caso de la Estafa Maestra. Se inauguró el aeropuerto Felipe Ángeles, que a la fecha sigue estando —por motivos evidentes— muy por debajo del nivel de operaciones que debería tener.

Continuaron las grandes olas de migrantes y la ausencia de políticas para atender semejante drama. La política exterior fue lamentable por donde se le vea: la propuesta de nombramiento para la embajada de Panamá, las declaraciones sobre las elecciones en Colombia y Brasil, la carta en apoyo a Cristina Kirchner, la candidata —e ignorada— propuesta de paz para Ucrania y la absurda injerencia en el intento de autogolpe en Perú, lo que ameritó la expulsión del embajador mexicano en el país andino.

Los problemas en el sector salud persisten. La falta de medicamentos y tratamientos oncológicos siguen lacerando a la población afectada. En Durango se concentró un brote de meningitis.

Pero el saldo no es enteramente negativo. Hay que señalar que fue un año en el que, a tono con otros países del mundo, la pandemia de Covid-19 ha dejado atrás sus días más aciagos. Y que una ciudadanía consciente de la gravedad de la regresión democrática, tomó el 13 de noviembre las calles de la Ciudad de México, lo cual fue replicado por todo el país al clamor de “El INE no se toca”.

Aprovecho para desear a los lectores lo mejor para el año 2023, esperando que sea mucho mejor que el que está por terminar.

hvives@itam.mx

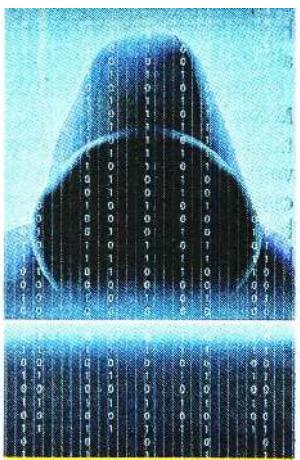
Twitter: @HVivesSegl



Atractivo para hackers

Aunque México cuente con una ley en materia de ciberseguridad, la cual podría ser discutida y aprobada el próximo año, no dejará de ser un país atractivo para los ciberdelincuentes, según Kaspersky.

PÁGINA 15



Freepik

Descartan que una ley de ciberseguridad inhiba a hackers

LUIS PABLO SEGUNDO

Pese a que se expida una ley en ciberseguridad, México será en 2023 un país atractivo para los delincuentes cibernéticos, afirmó Claudio Martinelli, director general en Kaspersky para América Latina.

“La ley en sí no resuelve nada. La ley es una acción reactiva, por lo que no cambia las acciones de los criminales ni riesgos”, comentó Martinelli en entrevista.

De acuerdo con Kaspersky, México es el octavo país con más ciberataques que buscan destruir, bloquear, modificar o copiar datos, seguido del robo de datos particulares de empresas y orga-

nismos de gobierno.

Las entidades más atacadas son Ciudad de México, con 22 por ciento; Jalisco, 18 por ciento, y Nuevo León, con 12 por ciento, reveló en tanto el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

La discusión de la reforma electoral provocó que este año la ley en ciberseguridad no entrara a discusión en el Congreso.

En este contexto, Martinelli reconoció que México está muy atrasado en materia legislativa en ciberseguridad, aunque la pausa permitirá enriquecer el contenido de la ley.

“La ley apenas es un factor más. Es bueno tenerla y que se definan responsabilidades, pero la seguridad digital se hace con prevención y la ley es una reacción”, dijo el directivo.

El contar con una ley en ciberseguridad es una señal positiva, pues es una tendencia que se replicó en todo el mundo; por lo que si la discusiones tardan son para hacer mejoras a la misma, apuntó.

La discusión de la ley se aplazó para los primeros meses del próximo año.



Línea de fuego

Entre enero de 2021 y agosto de 2022 se bloquearon 2 mil 366 ataques de malware y 110 mensajes fraudulentos por minuto en América Latina.

INTENCIÓN DE CIBERATAQUES POR MINUTO POR PAÍS (Intentos)

Brasil	1,554
MÉXICO	298
Perú	123
Colombia	84
Ecuador	84
Argentina	30
Chile	28

Fuente:
Kaspersky



Ilustración: Freepik

